



PERCEPCIÓN SOCIAL DEL ALUMNADO DEL IES CRUZ SANTA SOBRE LAS PERSONAS LGTBI ''

Trabajo de Fin de Grado



Alexander Yanes Quintero
4º de Grado en Trabajo Social

Tutora: Rosa María Henríquez Rodríguez
Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación

Universidad de La Laguna

Septiembre 2016

AGRADECIMIENTOS

La realización del Trabajo de Fin de Grado que aquí se presenta, acompañado además del fin de mi etapa universitaria, no hubiera sido posible sin la ayuda y el esfuerzo del equipo humano que está detrás de todo ello y que, de una manera u otra, han contribuido en mayor o menor medida a que consiga alcanzar todas mis metas.

En primer lugar, quiero agradecer al Instituto de Enseñanza Obligatoria y Bachillerato La Cruz Santa, de Los Realejos, por su colaboración con la presente investigación, en especial a su directora y vicedirector, Teresa Abreu Verde y Pedro Pérez Luis. Por otro lado, a mi tutora de carrera y de Trabajo de Fin de Grado, Rosa María Henríquez Rodríguez, quien me ha guiado para que dicho trabajo sea posible.

Como no, agradecer también a mis compañeros y compañeras de carrera, aquellos que tanto se han preocupado en ayudarme, en alentarme, extenderme su mano amiga en los momentos más bajos de mi motivación para que todo esto salga adelante, en pos del equilibrio entre unos y otros.

Por último, pero no por ello menos importante, quiero agradecer todo este logro a mi familia, mis padres, hermanos, sobrino y sobrinas. Gracias a mis padres por apoyarme incondicionalmente, aun cuando mis ánimos andaban por los suelos y mis palabras no eran las más adecuadas hacia ellos. Por tanta comprensión y por siempre confiar en mí. Por guiarme y darme lo mejor de sí en cada momento y educarme en valores que me han servido para llegar a donde he llegado. Gracias también por dejarme demostrar que todo es posible, que todos somos capaces, que si te lo propones y quieres, puedes. Sin ustedes no hubiera sido posible, por todo esto, muchas gracias.

RESUMEN

Este estudio trata sobre la percepción social que tienen los alumnos y alumnas que cursan en el IES Cruz Santa, ubicado en el municipio de Los Realejos, sobre el colectivo LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales). En el mismo se analiza si existe acoso escolar por razones de preferencia sexual y si el centro escolar ofrece información a sus alumnos y alumnas acerca de dicho colectivo, además de diversas cuestiones para poder contrastar los objetivos de la presente investigación.

Con todo ello se pretende contrastar diversas hipótesis planteadas previamente a la realización del estudio y mejorar la información y percepción que tienen las y los alumnos del IES Cruz Santa respecto al colectivo LGTBI, mediante las propuestas de mejora elaboradas tras el análisis de los resultados obtenidos.

Palabras clave: Colectivo LGTBI, Homosexualidad, Orgullo gay, Homofobia.

ABSTRACT

This study deals with the social perception of students who enrolled in the IES Cruz Santa, located in the municipality of Los Realejos, on LGTBI group (Lesbians, Gays, Transsexuals, Bisexuals, and Intersex). In the same study, in analyzes whether there is bullying on the grounds of sexual preference and if the school provides information to students about this group, and various issues to implement the objectives of this investigation.

With all this, we intente to hire different hypotheses previously raised to the study. Furthermore, we know the information and the perception that the students of the IES Cruz Santa have with respect to collective LGTBI.

Key words: Group LGTBI, Homosexuality, Gay pride, Homophobic.

Índice

RESUMEN.....	2
INTRODUCCIÓN	4
1. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO	6
1.1 Antecedentes y situación en España del colectivo LGTBI	6
1.2 Identidad y orientación sexual.....	10
1.2.1 Identidad sexual y de género	10
1.2.2 LGTBI.....	12
1.2.3 Homosexual.....	12
1.2.4 Transexual	14
1.2.5 Intersexual	15
1.2.6 Homofobia.....	15
1.3 Orgullo LGTBI.....	16
1.4 Bullying homofóbico.....	17
2 OBJETIVOS.....	21
3 HIPÓTESIS.....	22
4 METODOLOGÍA	23
4.1 Participantes	23
4.2 Diseño	23
4.3 Instrumento	23
4.4 Procedimiento	24
5. RESULTADOS	26
5.1 Perfil sociodemográfico	26
5.2 Conocimientos sobre el colectivo LGTBI.....	27
5.3 Percepción sobre el colectivo LGTBI	34
6. ANALISIS Y DISCUSIÓN.....	38
7. CONCLUSIÓN	40
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
ANEXOS.....	46
Cuestionario sobre la percepción del alumnado sobre el colectivo LGTBI	46

INTRODUCCIÓN

Este estudio ha sido elaborado por un alumno de 4º de Grado en Trabajo Social de la Universidad de La Laguna y es titulado `` *Percepción social del alumnado del IES Cruz Santa sobre las personas LGTBI* ``.

La decisión de investigar sobre la percepción social de los alumnos y alumnas del IES Cruz Santa de Los Realejos sobre el colectivo LGTBI, surge con motivo de las últimas noticias sobre suicidios acaecidos entre adolescentes víctimas de bullying homofóbico. Además, el paso del autor por este instituto en su adolescencia unido a su condición sexual, han hecho que conozca de primera mano cómo se desarrolla la vida en este centro educativo.

En pleno siglo XXI, y tras muchísimos adelantos en cuanto a derechos reconocidos para las personas que manifiestan una identidad sexual que se sale de los roles socialmente establecidos, una parte de la sociedad sigue viendo a estas personas como “anormales”. Y es así que se sigue manifestando con frecuencia, muchas personas siguen viendo únicamente como una situación normal, las relaciones establecidas estrictamente entre un hombre y una mujer, todo lo que se salga de ese margen suele ser tachado de “raro”, “anormal” o “diferente” entre otros términos.

Otro de los motivos al respecto de esta investigación, es conocer si se está facilitando en este instituto la información necesaria sobre el colectivo, si se está concienciando sobre lo que es normal y lo que no lo es, y si el personal docente apoya las conductas de bullying homofóbico entre los alumnos, si casualmente no tienen constancia de la existencia del mismo o si, por el contrario, luchan por erradicar estas conductas entre el estudiantado.

Con esta investigación se busca conocer la percepción social de los alumnos y alumnas sobre dicho colectivo y si, por consiguiente, dicha percepción está derivando en algún tipo de acoso escolar por esta razón. Además, es de vital importancia conocer la idea que tiene el estudiantado sobre la información que reciben al respecto, si es que la reciben, y en el caso de que así sea, si consideran que es suficiente o insuficiente, si expresan deseos de que esa información sea mayor o menor, y de qué manera y en qué medida creen ellos y ellas que sería conveniente recibirla. También, se tomarán como variables influenciadas la edad de los alumnos, el curso en el que están matriculados, su condición sexual y la religión a la que dicen pertenecer.

En cuanto al tema de estudio, sería conveniente destacar que la imagen que se tiene sobre las personas que forman el colectivo, contribuye a perpetuar determinadas actitudes hacia ellos y ellas por parte de la población en general y que, incluso, las propias personas que lo forman pueden llegar a aceptar dicha imagen y comportarse conforme a ella.

Dicho esto, se destaca la relevancia del tema de la investigación y la importancia profesional que tienen los datos obtenidos para profesionales no solo del ámbito social, sino también en el ámbito de la educación, etc.

El esquema seguido es la presentación de un marco teórico y conceptual referido al conjunto de LGBTI, los objetivos que persigue esta investigación, hipótesis, la metodología llevada a cabo para la realización de la misma, exposición de los resultados obtenidos, análisis y discusión de dichos datos, conclusiones a las que se ha llegado a cabo y propuestas de mejora.

1. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

Para contextualizar el presente estudio, el marco teórico se centrará en estos aspectos básicos y quedará organizado de la siguiente forma:

- Identidad y orientación sexual: En este apartado se explican las diferencias entre la identidad sexual y de género, la orientación sexual y se definen los tipos de orientaciones sexuales existentes. Además de esto, se hace mención a la homofobia según diferentes autores.
- Antecedentes y situación en España del colectivo LGTBI: En este apartado se explica la evolución que ha llevado la homosexualidad desde la antigua Roma hasta la actualidad en España y los cambios legislativos a favor de dicho colectivo.
- Orgullo LGTBI: Se centra en explicar los orígenes de la celebración del Día del Orgullo Gay y las consecuencias que tuvo el movimiento homosexual.
- Bullying homofóbico: Define qué es el bullying homofóbico, quiénes son sus víctimas y estudios al respecto.

1.1 Antecedentes y situación en España del colectivo LGTBI

Las luchas del colectivo LGTBI (Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales) por encajar en la sociedad no son recientes. Tanto unos como otros han sido perseguidos por la ley y la sociedad a lo largo de los siglos, siendo víctimas en muchos casos de las más escabrosas torturas y crímenes en el afán de ser exterminados.

García Valdés (1981) sostiene que ``en los pueblos mesopotámicos del siglo XII a.C., las prácticas homosexuales estaban castigadas bajo penas de castración. Sin embargo, en la civilización griega podemos constatar un claro ejemplo de sociedad homofílica, llegando a institucionalizar las prácticas homosexuales entre hombres adultos

y adolescentes como símbolo de estatus, entendiendo a las mujeres como seres inferiores (misoginia), e incluso llegando a castigar en Esparta a los jóvenes aristócratas que no tuvieran amantes. Lo mismo sucede en la Antigua Roma, donde se normalizó la homosexualidad ante una clase ociosa que pasaba el tiempo socializando en continuas fiestas y orgías´´. (p.55)

En Centroamérica, las islas del Caribe y Norteamérica, los homosexuales eran considerados frecuentemente como seres especiales, mágicos, dotados de poderes sobrenaturales cuya cercanía era augurio de buena suerte.

A partir de la conquista española y con el catolicismo como religión impuesta, el “machismo” se introdujo y se inició una persecución a los heterosexuales y homosexuales apoyado por la religión.

En España, en 1822 se elimina la sodomía del Código Penal y, con la llegada de la II República en 1931, se comienza a elaborar un nuevo Código Penal (1932) en el que la homosexualidad no se considera delito, sino que se castigan únicamente los abusos deshonestos, el escándalo público y la corrupción de menores.

Antes de la entrada en el poder de Francisco Franco, en la conocida etapa de la II República Española, existía en el ordenamiento jurídico una ley, conocida como la Ley de Vagos y Maleantes, recogida en el número 217 de la Gaceta de Madrid el 5 de agosto de 1933. Con dicha Ley se pretendía perseguir y castigar a los homosexuales, entre otros, y así lo expresa en el apartado 2º, con vagos habituales, rufianes y proxenetes, aquellos que no justificasen cuando fuera necesario la procedencia de su dinero, así como mendigos profesionales, ebrios y toxicómanos habituales.

Con el golpe de estado de Franco en el año 1939 la vida política y legislativa del país cambia y se comienza una dictadura que, entre otras cosas, trata de perseguir y

exterminar la homosexualidad, ya que se presumía de un país libre de homosexuales. Así, el 15 de julio de 1954, la Ley de Vagos y Maleantes de 1933 es modificada en sus artículos 2º y 6º para incluir, además, a los homosexuales, a los que además de tener que pasar como el resto de personas contempladas en esta Ley por los campos de concentración agrícola para su rehabilitación, se especifica que tendrán que ir en todo caso en un lugar apartados del resto. De este modo, con el paso del tiempo, se acrecienta el rechazo social de estas personas, ya que, al estar perseguidas por la Ley, la sociedad los ve como detractores de la misma, por lo tanto, son repudiados, amenazados y, en muchas ocasiones, entregados ante las autoridades.

La mencionada Ley se mantendría vigente hasta 1970, donde aún la homosexualidad seguía siendo perseguida. En este año surge la Ley 16/1970 de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social. Ya en esta época, había algunos avances respecto al tema de la homosexualidad, debido al movimiento asociativo LGTBI, la visión de la juventud sobre el tema y la influencia del creciente turismo que traía consigo otra visión y otras costumbres. Con la implantación de dicha Ley, publicada en el BOE, se hace una primera aceptación legislativa de la homosexualidad, en ella se expresa que ya no serán castigados los homosexuales, sino los actos de homosexualidad. Es decir, ya no serían perseguidos y perseguidas por el simple hecho de ser o parecer homosexuales, sino las conductas homosexuales en sí, ya que se consideraban como conductas de “peligrosidad social”, y seguirían siendo castigadas con internamientos con el fin último de la rehabilitación y la cura. También, cabe destacar que los homosexuales, además de ser condenados por esta ley, se les condenaba por el delito de escándalo público, establecido en el artículo 431 del Código Penal que decía: “el que de cualquier modo ofendiere el pudor o las buenas costumbres con hecho de grave escándalo o

trascendencia incurrirá en la pena de arresto mayor, multa de 5000 a 25000 pesetas e inhabilitación especial”.

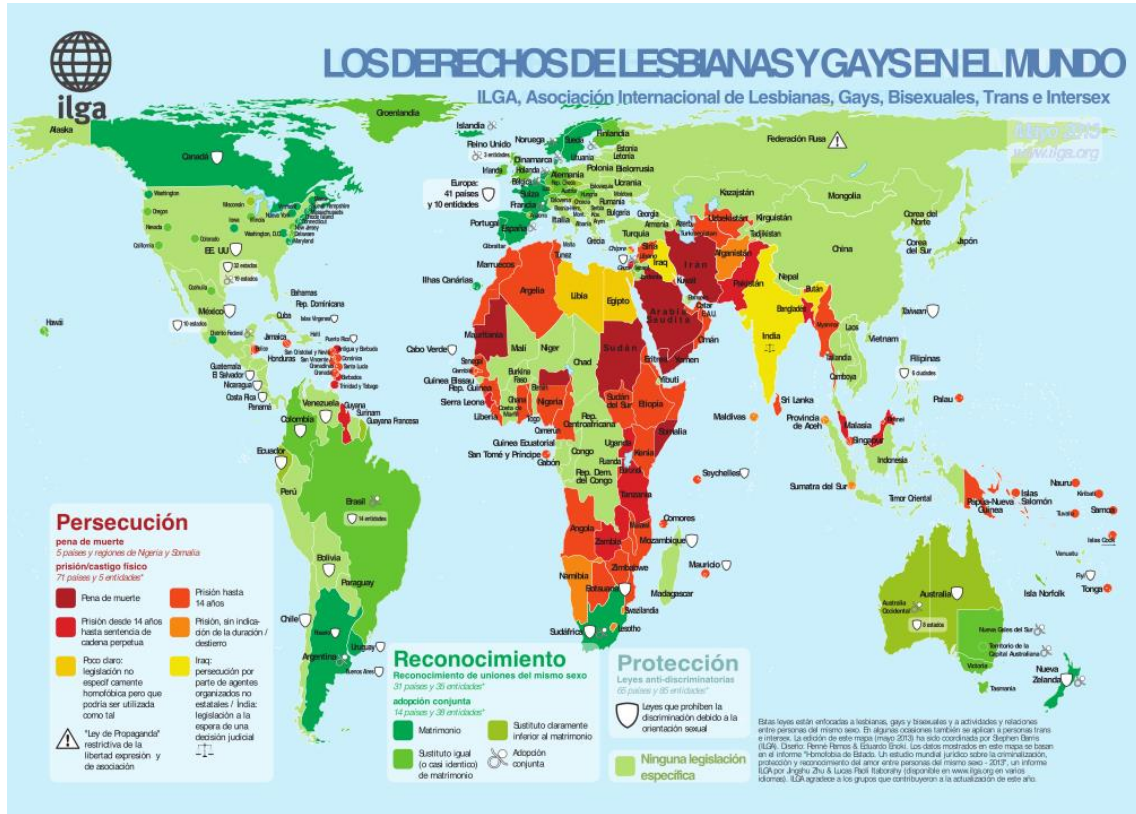
Más tarde, una vez acabada la dictadura franquista, no hubo cambios sustanciales durante la transición, ni siquiera una vez proclamada la Democracia en España tras la Constitución de 1978. Aunque cabe destacar que en el artículo 14 de la misma se expresa de esta manera que: “los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”, un paso de especial importancia que daría un empuje de aliento a los colectivos discriminados históricamente. Es precisamente en esa parte final del artículo, la relativa a “otra condición o circunstancia personal o social” en la que se incluirá a los homosexuales por su orientación sexual.

En 1979 se logró la exclusión de la homosexualidad de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, derogando los artículos que la incluían como “peligro social”, y un año más tarde se consiguió la legalización de la homosexualidad, dos metas clave y fundamentales para el colectivo LGTBI.

Por último, uno de los logros más recientes del movimiento LGTBI en España ha sido la aprobación de la Ley por la que se modifica el Código Civil en materia de contraer matrimonio, permitiendo de esta forma el matrimonio entre dos personas del mismo sexo. Esta es la Ley 13/2005 de 1 de julio, que modifica la antigua Ley en su artículo 44 y queda redactado de la siguiente manera: “El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo”.

En la actualidad, en todo el mundo, siguen existiendo muchos países donde la homosexualidad está castigada en algunos casos con pena de cárcel y en otros, hasta con pena de muerte. El siguiente mapa muestra el grado de protección, penalización y

reconocimiento de los derechos LGTBI en el mundo, elaborado por la Asociación Internacional de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (ILGA):



Fuente: ILGA. (2014). *ILGA*. Obtenido de http://lgbt.psicocloud.com/wp-content/uploads/post-ilga_word_map2014_legenda.png

1.2 Identidad y orientación sexual

En este apartado se va a definir qué es la identidad sexual y de género, qué es la orientación sexual y sus tipos, las fases por las que pasa un homosexual hasta adquirir su identidad y, por último, qué es la homofobia según distintos autores.

1.2.1 Identidad sexual y de género

López (1984) define la identidad sexual como "la auto clasificación como hombre o mujer, basada esencialmente en la figura corporal". Mientras, la orientación sexual se refiere a la elección de objeto de deseo erótico y sexual, que en el caso de la

homosexualidad son personas del mismo sexo. (Moral de la Rubia & Valle de la O, 2011)

Las principales orientaciones sexuales son: la heterosexualidad, la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad y la intersexualidad, que se detallan más adelante.

Por otro lado, la identidad de género hace referencia a cómo se vive interiormente una persona, como hombre o como mujer, con independencia de su orientación sexual y ajuste al rol de género. (Moral de la Rubia & Valle de la O, 2011)

Troiden (1988) establece las siguientes fases por las que pasa un niño/a homosexual hasta establecer su identidad:

- **Sensibilidad:** El niño o niña siente que es diferente, sin entender la razón de este sentimiento. En la adolescencia temprana puede ser consciente de una orientación sexual diferente, que incluyen sentimientos y conductas que serían consideradas homosexuales.
- **Confusión:** El individuo utiliza varios mecanismos para tratar de ignorar sus impulsos homosexuales. En la adolescencia media puede tener algunas experiencias con el mismo sexo, seguidas por sentimientos de culpa, reserva e introversión.
- **Identidad asumida:** El individuo se identifica como homosexual, tiene contacto con personas del mismo sexo y desea explorar la cultura homosexual. Sin embargo, el individuo puede responder también aislándose, manteniendo en secreto sus actividades homosexuales, y mostrándose como heterosexual para ser aceptado por la sociedad. En esta etapa tiene un alto riesgo de sufrir una depresión, que incluso lo puede llevar al suicidio.
- **Compromiso:** El individuo mantiene experiencias satisfactorias, se acepta e integra. Revela su identidad homosexual.

1.2.2 LGTBI

Las mencionadas siglas LGTBI se utilizan para definir a un colectivo y hacen referencia a aquellas personas que tienen una condición o preferencia sexual y sentimental distinta a la de heterosexual. Así lo expresa Lambda Legal (2013), una organización nacional Neoyorkina sin ánimo de lucro fundada en 1973 como la primera organización legal del país dedicada a lograr la total igualdad para las personas lesbianas y gay. Según esta, no existe una sola manera de ordenar las siglas, nosotros utilizaremos las ya mencionadas LGTBI. Estas siglas incluyen a las mujeres lesbianas, los gais, las personas transexuales, sin importar el sexo, las personas de preferencia bisexual y en último lugar y con una añadidura relativamente reciente, a las personas intersexuales.

ILGA-Europe (2016) realizó un estudio donde obtuvo que España se mantiene entre los Estados líderes en la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas LGTBI, situándose esta vez en el quinto puesto de una lista que analiza 49 Estados, uno por encima del año 2015 y dos por debajo del ranking de hace dos años. Del mismo modo recoge que Malta, Bélgica y Reino Unido ocupan las primeras posiciones de una clasificación de contrastes, donde se reflejan claras diferencias y los peores países europeos para vivir si se pertenece al colectivo LGTB son Azerbaiyán, Rusia y Armenia.

1.2.3 Homosexual

La palabra *homosexualidad* está formada por dos raíces, la primera procedente del griego, *homo*, que significa ‘lo mismo, ‘igual’, la otra procede del latín, *sexo*. El término fue introducido por Karl Maria Kertbeny en el siglo XIX. (Mira, 1999, p.7)

La Real Academia Española la define como “persona inclinada sexualmente hacia individuos de su mismo sexo”.

Por otro lado, Ugarte (2006) la define como “la atracción sexual y emocional hacia personas del mismo sexo, que como tal, lleva implícita – aunque no siempre de forma exclusiva – el deseo sexual, las fantasías eróticas, la vinculación emocional y las conductas sexuales deseadas con personas del mismo sexo”.

Este concepto engloba otros como lesbiana (mujer homosexual), gay (hombre homosexual) o bisexual (persona que mantiene relaciones tanto homosexuales como heterosexuales).

Mirabet i Mullol (1985) cataloga a los homosexuales en cinco grupos diversos en función de las relaciones afectivas que mantengan:

- Emparejados cerrados: Forman las parejas homosexuales estrechamente unidas. Su relación está cerrada a una tercera persona.
- Emparejados abiertos: Forman las parejas homosexuales que viven juntas, pero que buscan también satisfacciones sexuales con otros. No están totalmente comprometidos con una persona.
- Funcionales: Son los homosexuales que organizan sus vidas alrededor de sus experiencias sexuales. Tienen mayor actividad sexual y con un número mayor de compañeros.
- Disfuncionales: Son personas homosexuales problemáticas porque su vida les ofrece pocas satisfacciones y les resulta difícil organizarla.
- Asexuales: La característica más notable de los homosexuales asexuales es su falta de contacto con otras personas. Pasan mucho tiempo solos y tienen poco contacto con sus amistades. (p.55)

El Centro de Investigaciones Sociológicas (2008) realizó una encuesta sobre salud sexual en España, con una muestra de 9849 encuestados de ambos sexos y con el objetivo de conocer cómo es la salud sexual de las personas, prácticas de riesgo, etc. Los resultados más relevantes en relación con la homosexualidad son los siguientes: El 96,2% de los entrevistados de sexo masculino son heterosexuales, un 1,9% homosexuales ocasionales y el otro 1,9% son homosexuales. Respecto a las mujeres, los resultados son muy parecidos, declarándose un 96,6% de las mujeres heterosexuales, un 2,8% homosexuales ocasionales y el 0,6% homosexuales. En cuanto a la percepción que tiene sobre la homosexualidad, el 72% de los y las entrevistados consideran que la relaciones entre personas del mismo sexo son tan respetables como cualquier otra, frente a un 16% que piensan que la homosexualidad es una enfermedad.

Las principales conclusiones que obtiene el CIS (2008) es que la sociedad española no practica la homosexualidad, solo un 3% ha tenido algún contacto y en muchos casos es algo ocasional y que el comportamiento de la sociedad hacia la minoría homosexual es bastante o muy tolerante.

1.2.4 Transexual

Persona que se siente del sexo contrario y adopta sus atuendos y comportamientos y/o persona que mediante tratamiento hormonal e intervención quirúrgica adquiere los caracteres sexuales del sexo opuesto. (Real Academia Española, 2014)

Para los transexuales, la homosexualidad no era lo que buscaban. La operación de cambio de sexo es la única manera de solventar lo que percibe como ‘error’ de la naturaleza. En este caso, la transformación de hombre a mujer tiene resultados aceptables,

pero muchos de los cambios de mujer a hombre acaban en fracaso. (Mira, 1999, p.721-722)

1.2.5 Intersexual

El caso de la intersexualidad rompe con las dicotomías del sexo/género. El término intersexualidad se utiliza en la clase médica para definir aquellos casos de bebés que nacen con unos genitales que no corresponde a la representación fisiológica de la genitalidad de una mujer o la de un hombre. Así mismo, muchas veces estos genitales no siempre corresponden al código genético cromosomático. Por ejemplo, un bebé puede nacer con cromosomas XY (lo cual lo clasifica como varón), pero no tiene testículos y posee un pene pequeño y labios genitales; mientras, los bebés intersexuales con cromosomas XX, lo cual se clasificaría como mujer, presentan un clítoris alargado. (Escabí-Montalvo & Toro-Alfonso, 2006)

1.2.6 Homofobia

Mira (1999) afirma que la homofobia se entiende como el rechazo hacia los homosexuales, mujeres y hombres por el hecho de serlo. Desde los años sesenta, el término *homofobia* se ha convertido en un aliado de los gais, ya que patologiza el odio a la homosexualidad. El homófobo odia o teme al individuo homosexual, no porque ese individuo le moleste, sino porque pertenece a esa categoría. (p.388)

Según Barrillo (2001), la homofobia es ``aquella actitud de las personas para con los homosexuales''. Este término fue utilizado por primera vez en el año 1971 en los Estados Unidos, pero fue a partir de 1990 cuando comenzó a aparecer en los diccionarios

Europeos. Esta palabra hace referencia al rechazo irracional o incluso el odio en contra de las personas no solo homosexuales, sino aquellas que manifiestan una condición o preferencia sexual que se sale de los roles establecidos socialmente.

La homofobia es una ``amenaza para los valores democráticos y el respeto entre unos y otros, porque promueve la desigualdad entre las personas´´. La homofobia debería estar considerada delito, susceptible de sanción legal, pero esta acción no servirá de nada si no va acompañada de la acción preventiva. (Barrillo, 2001)

Albelda et al (2001) sostienen que “conocer personalmente a personas homosexuales ayuda a cambiar aspectos cognitivos, afectivos y, en consecuencia, actitudinales sobre la homosexualidad.” (p.50)

La homofobia es una ``amenaza para los valores democráticos y el respeto entre unos y otros, porque promueve la desigualdad entre las personas´´. La homofobia debería estar considerada delito, susceptible de sanción legal, pero esta acción no servirá de nada si no va acompañada de la acción preventiva. (Barrillo, 2001)

1.3 Orgullo LGTBI

Noir (2010) explica que el origen de la celebración del Día del Orgullo se remonta al 28 de junio de 1969, cuando tuvieron lugar los conocidos como disturbios de Stonewall (Nueva York), que marcan el inicio de la lucha por los derechos de los homosexuales. Esta fue la primera vez que la comunidad homosexual se enfrentaba contra las fuerzas policiales, causando gran conmoción en la comunidad y, simultáneamente, sirvieron de aglutinante de las incipientes organizaciones homosexuales que habían funcionado hasta entonces.

Unas semanas después, se fundó en Nueva York el Frente de Liberación Gay (GLF). A fines de ese año, el GLF ya contaba con grupos en ciudades y universidades de todo el país, que se fueron extendiendo a Canadá, Francia, Reino Unido, Bélgica, Países Bajos, México, Argentina, Australia y Nueva Zelanda en donde surgieron grupos con los mismos objetivos. Con el propósito de conmemorar el primer aniversario de la rebelión de Stonewall, el GLF organizó la primera manifestación pacífica desde Greenwich Village hasta Central Park, a la que acudieron entre 5.000 y 10.000 hombres y mujeres. Desde entonces y hasta hoy, la mayor parte de las festividades del Orgullo Gay se celebran alrededor del 28 de Junio en casi todo el planeta, que es cuando se produjo el hecho histórico definido como “la caída de una horquilla oída en todo el mundo”.

En 1977, durante la transición, se realizó la primera celebración del Día del Orgullo Gay en España en la ciudad de Barcelona organizada por el Front d'Alliberament Gai de Catalunya.

En el año 1979, después de la aprobación de la Constitución de 1978, se derogó la Ley de Peligrosidad Social despenalizando así al colectivo LGTB y, en el año 2005 se rectificó la Ley 13/2005 de 1 de julio, que modifica la antigua Ley en su artículo 44 y queda redactado de la siguiente manera: “El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo”.

1.4 Bullying homofóbico

Cuando hablamos de bullying homofóbico nos referimos a un sistema de agresión, opresión y exclusión presente en los centros educativos y que afecta a un importante porcentaje de la población escolarizada.

Así pues, Generelo (2008) afirma que “si se saca a la luz que un adolescente está siendo acosado por ser LGBT, se está sacando del armario a un joven que tal vez no está

preparado para ello y que desconoce las consecuencias de esa salida del armario. Tanto la víctima como el acosador, en numerosas ocasiones creen que el motivo de agresión está penalizado socialmente. De hecho, el sistema educativo refuerza esa idea con el silencio que promueve en torno a la diversidad afectivo-sexual. De modo que el agresor se siente reforzado y la víctima minimizada, hasta el punto de llegar a sentirse responsable del acoso que está sufriendo.” (p.43)

Las víctimas del bullying homofóbico son aquellas y aquellos niños y niñas o adolescentes que son identificados por sus compañeros como lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Lo cual no quiere decir que lo sean, sino que son percibidos como tales. También lo sufren algunos hijos e hijas de familias homoparentales o que tengan padre o madre LGTB. Pero en realidad cualquier joven que sienta dudas sobre su sexualidad o que se salta las normativas de género es susceptible de recibir el castigo de la heteronormatividad. Otro nivel de acoso, es el que sufren los profesores y profesoras LGBT. Algunos profesores/as cuya homosexualidad sea de conocimiento para el alumnado, son víctimas de bullying por parte de sus propios alumnos y alumnas. (Generelo, 2008, p.45)

Un estudio realizado por COGAM (2013), el cual tiene como objetivo conocer y medir los niveles de homofobia existentes en la sociedad y en el sistema educativo, se tomó como muestra a 5.272 alumnos de 37 colegios públicos de la Comunidad de Madrid y obtuvo como conclusiones que el 5,73% del alumnado se define Lesbiana, Gay o Bisexual (LGB), el 3,52% prefiere no contestar y el 90,75% Heterosexual. El 81% del alumnado LGB no se atreve a salir del armario en su centro educativo. Entre quienes han salido del armario, el porcentaje de alumnos que sufre violencia física es 3 veces mayor a la de quienes están en el armario. Aumentan su nivel de exposición a la homofobia.

Otra conclusión obtenida es que el 32,25% del alumnado cree que en su Instituto se discrimina a los alumnos LGTB, un 25,08% que se les trata igual y un 42,67% no sabe o no contesta. Ante una agresión homofóbica el 2,15% añade insultos a la víctima, un 15,70% se ríe de lo que sucede, a un 32,05% no le gusta pero no hace nada y un 49,94% amonesta al agresor. El 44,07% del alumnado esperaría ser rechazado en alguna medida por su familia si dijera que es LGTB frente a un 55,93% que esperaría un apoyo sin fisuras. La homofobia del alumnado con progenitores extranjeros es muy similar al del alumnado de origen español, aunque afronten un rechazo familiar claramente superior. El 41,82% considera que el profesorado hace poco nada ante insultos homófobos en el aula. El 11,59% de los gays lo ha sufrido en su IES y otro 14,49% más la ha presenciado.

En dichos resultados se aprecia que existe mayor violencia entre los jóvenes de sexo masculino. El 40,48% de las agresiones físicas homofóbicas por ser LGTB, o parecerlo para algunas personas, las sufren alumnos heterosexuales.

Otra conclusión a la que llega el estudio es que una cuarta parte del alumnado (25,35%) tiene prejuicios respecto a la homosexualidad, bisexualidad y transexualidad: El 14,79% cree que los homosexuales no deben tener los mismos derechos que los heterosexuales. El 39,36% se siente molesto en alguna medida si ve a dos homosexuales besarse en público. El 22,56% piensa que la transexualidad es una enfermedad. El 26,47% cree que los homosexuales no pueden ser buenos padres. El 23,58% opina que los homosexuales no deben practicar determinadas profesiones como trabajar con niños o en el ejército.

Por último, gracias al estudio realizado por COGAM (2013), se llega a la conclusión de que las chicas tienen menos estereotipos frente a la homosexualidad que los chicos, es decir, muestran una actitud más positiva. Ante una agresión homofóbica, el 8,73% de las chicas añade insultos a la víctima o ríe de lo que sucede, en el caso de los

chicos, este porcentaje asciende hasta un 26,99%. Una actitud homofóbica es más frecuente en los chicos (72,09%) que en las chicas (29,01%).

Albelda et al. (2001) realizaron un estudio sobre la homofobia en el medio universitario con el objetivo de crear y validar una herramienta experimental de medida de las actitudes homofóbicas. Se tomó como muestra a 61 estudiantes universitarios de Barcelona y a 68 estudiantes universitarios de Valencia. En este estudio se obtuvieron como resultados que hay diferencias significativas entre los resultados dependiendo de que éstos sean de Barcelona o de Valencia. Respecto al sexo del individuo encuestado y su grado de homofobia, las mujeres tienen menor puntuación que los hombres, resultando ser las mujeres menos homofóbicas. Respecto a la política, se destaca que las personas con ideologías más tradicionales como la derecha, tienden a ser menos tolerantes con la homosexualidad que las personas con ideologías de izquierda. En cuanto a la religión, las personas con creencias más conservadoras (creyente practicante) son menos tolerantes con la homosexualidad frente a los creyentes no practicantes o los no creyentes. Respecto a tener amistades homosexuales y el grado de homofobia se destaca que las personas con amistades homosexuales son menos homofóbicas que las que no las tienen. Dados estos resultados, se llega a la conclusión de que las creencias religiosas, la ideología política y el sexo son factores predictores de la actitud personal hacia la homosexualidad.

2 OBJETIVOS

La finalidad del presente proyecto de investigación se centra en conocer la percepción que tienen los alumnos y alumnas del Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria llamado ``Cruz Santa``, sobre las personas LGTBI (Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales). Así, los objetivos son los siguientes:

Objetivos generales:

- Conocer la percepción social del alumnado del IES La Cruz Santa sobre las personas LGTBI.

Objetivos específicos:

- Identificar si existe acoso escolar por razón de preferencia sexual.
- Conocer si existe información en este centro acerca del colectivo y de qué manera.
- Conocer qué opiniones tienen los y las adolescentes sobre el colectivo LGTBI.

3 HIPÓTESIS

En cuanto a las hipótesis que se enlazan con los objetivos de este proyecto expuestos en el apartado anterior diremos que:

- La mayoría de los alumnos y alumnas del centro educativo muestra una actitud negativa hacia las personas LGTBI.

- La mayoría de los alumnos y alumnas que se identifican con una preferencia sexual distinta a la de heterosexual, manifiestan haber sufrido acoso en algún momento de su paso por el instituto.

- La mayoría del alumnado que manifiesta haber acosado a alguien por sus preferencias sexuales son de sexo masculino.

-La mayoría de los y las adolescentes no poseen ninguna información sobre el colectivo LGTBI.

4 METODOLOGÍA

4.1 Participantes

La muestra de población se compone de 120 alumnos y alumnas del I.E.S. La Cruz Santa, en el municipio de Los Realejos con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años, que cursan enseñanzas de ESO y bachillerato y que residen en dicho municipio.

4.2 Diseño

El estudio tiene una amplitud micro, en la que el cuestionario utilizado y aplicado a la muestra ha sido parte fundamental de la misma.

El grado de experimentación de esta investigación podemos definirlo como pre-experimental, ya que las unidades de análisis sólo serán observadas y descritas, aunque se hayan seleccionado dentro de una muestra con parámetros básicos.

Por otro lado, el objetivo que plantea esta investigación es de carácter explicativo dado que se pretende conocer si hay alguna relación causa-efecto entre la información que manejan los y las adolescentes sobre las personas LGTBI y la percepción que tienen sobre las mismas, pero de manera colateral, la investigación también contiene objetivos de carácter descriptivo, pues nos aportará información sobre la realidad de la muestra, referidos a la percepción real que presentan.

4.3 Instrumento

El instrumento empleado para la recogida de datos ha sido el cuestionario semi-estructurado que se incluye en el Anexo, consta de 22 preguntas englobadas en tres bloques y cuenta con la finalidad de llegar a los objetivos generales y específicos de esta investigación. Los bloques son los siguientes:

El primer bloque cuenta con preguntas relacionadas con los datos demográficos de la persona encuestada (edad, sexo, curso, tendencia sexual y religión) que incluye las preguntas 1, 2, 3, 4 y 22.

El segundo bloque engloba un conjunto de preguntas orientadas a conocer la información que manejan los jóvenes de este instituto a cerca de las personas LGTBI e incluye las preguntas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 20 y 21.

Por último, el tercer bloque trata de indagar en la percepción del alumnado sobre las personas LGTBI, así como sus conductas y las de sus compañeros y compañeras hacia este colectivo. Las preguntas de este bloque son la 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Los/as alumnos/as han tardado entre 5 y 10 minutos en responder las 22 preguntas del cuestionario.

La escala de medición del instrumento empleado es nominal, dónde se expone un máximo de seis indicadores a seleccionar para las preguntas potencialmente posibles, así como una escala de preguntas cerradas. Además, se utiliza escala de valores ordinales y un baremo de respuestas en el que se puede elegir la opción que más se adapte a su opinión o añadir la suya propia en el caso de que fuera diferente a las que están expuestas.

4.4 Procedimiento

El procedimiento llevado a cabo ha sido, en primer lugar, la elección del tema objeto de estudio y su posterior fundamentación.

En segundo lugar, se ha llevado a cabo la realización de un cuestionario con las preguntas específicas para lograr el objetivo del estudio.

En tercer lugar, se solicitó la revisión del cuestionario a la tutora, realizando las modificaciones propuestas para mejorar el instrumento.

En cuarto lugar, una vez la tutora ha dado el visto bueno al cuestionario, se llamó al I.E.S La Cruz Santa para comentarle a la dirección el deseo de realizar una investigación con algunos alumnos/as del centro y el objetivo del mismo. Obteniendo una respuesta positiva y concertando una fecha para llevarlo a cabo.

En quinto lugar, se ha acudido al centro el día acordado y se han pasado los cuestionarios por las diferentes aulas de enseñanzas de ESO y bachillerato.

En último lugar, una vez terminado el trabajo de campo, se depuró la base de datos y se cargó en el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), con el cual se han realizado los análisis.

5. RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en los cuestionarios realizados. Los resultados se presentan en tablas de elaboración propia y ordenados en los siguientes bloques: Perfil sociodemográfico, Conocimiento sobre el colectivo LGBTI y Percepción sobre el colectivo LGBTI.

5.1 Perfil sociodemográfico

Tabla 1. Perfil de los participantes

		N	%
Sexo	Mujer	58	48,3
	Hombre	62	51,7
	Total	120	100
Edad	De 12 a 14 años	43	35,8
	De 15 a 16 años	56	46,7
	De 17 a 18 años	21	17,5
	Total	120	100
Curso	ESO	80	66,7
	Bachillerato	40	33,3
	Total	120	100
Condición Sexual	Homosexual	5	4,2
	No lo tengo claro	3	2,5
	Heterosexual	108	90,0
	Bisexual	3	2,5
	Intersexual	1	0,8
	Total	120	100
Religión	Católica	80	66,7
	Otra	2	1,7
	No creyente	38	31,7
	Total	120	100

Del total de la muestra un 48% son mujeres y el 52% restante son hombre. Respecto a la edad, el 36% de los encuestados tienen edades comprendidas entre los 12 y 14 años, un 47% tienen edades entre los 15 y 16 años y un 17% entre 17 a 18 años, siendo la edad media de los/as encuestados de 15 años. Por otro lado, el 66% está matriculado en la ESO y el 33% en Bachillerato. Además, en cuanto a la condición sexual, un 90% se

declara heterosexual, un 4% homosexual, un 2,5% bisexual, un 2,5% no lo tiene claro y un 0,8% intersexual. Por último, en cuanto a la religiosidad, un 66% se declara católico, un 31% no creyente y un 1,7% creyente en otra religión.

5.2 Conocimientos sobre el colectivo LGTBI

Tabla 2. Oye hablar del colectivo

		N	%
Ha oído hablar del colectivo LGTBI	Sí	80	66,7
	No	40	33,3
Casa	Sí	23	19,2
	No	97	80,8
IES	Sí	61	50,8
	No	59	49,2
Dónde ha oído hablar del colectivo LGTBI	Televisión	Sí 33	27,5
		No 87	72,5
Amigos	Sí	22	18,3
	No	98	81,7
Otros lugares	Sí	11	9,2
	No	109	90,8

Un 66% ha oído hablar del colectivo LGTBI. Además, donde más han oído hablar es en el IES (un 50% ha oído hablar del LGTBI en ese lugar), seguido de la Televisión (27%), su casa (19%) y los amigos (18%).

Tabla 3. Información sobre LGTBI

		N	%
Consideración de la información que recibe en el instituto de LGTBI	Mucha	11	9,2
	Suficiente	54	45,0
	Algo suficiente	30	25,0
	Muy insuficiente	14	11,7
	No existe	11	9,2
Información que tienes del colectivo LGTBI	Mucha	16	13,3
	Suficiente	54	45,0
	Algo suficiente	29	24,2
	Muy insuficiente	16	13,3
	No existe	5	4,2

Conoce existencia de charlas, asambleas, temario de clases sobre colectivo LGTBI en tu instituto	Sí, pero no he asistido	32	26,7	
	Sí, he asistido a alguna	0	0,0	
	No, no existen	59	49,2	
	No me consta	29	24,2	
Actividades donde ha recibido información en el Instituto	En charlas	Sí	91	75,8
		No	29	24,2
	En temario de clase	Sí	6	5,0
		No	114	95,0
	En asambleas	Sí	9	7,5
		No	111	92,5
De manera informal por el profesorado	Sí	3	2,5	
	No	117	97,5	
Conoce a persona que pertenecen a colectivo de LGTBI	Sí	81	67,5	
	No	39	32,5	

Un 45% de los alumnos creen que reciben suficiente información del Instituto y un 9% que reciben mucha. Además, un 11% declaran que reciben muy poca información y un 9% que no recibe ninguna.

Por otro lado, un 57% también declara que tiene suficiente-mucha información sobre el colectivo LGTBI, mientras un 13% cree que su información es insuficiente y un 4% que no tiene ninguna información.

También es necesario destacar que un 49% de los entrevistados piensan que no existen charlas, asambleas, temario de clase, etc. sobre personas LGTBI en su Instituto, mientras que a un 24% no le consta y un 26% declara que sí existen pero que no ha asistido. Además, respecto a las actividades del instituto sobre personas LGTBI donde ha recibido información, un 75% lo ha recibido a través de charlas, teniendo el resto de medios (temario de clases, etc.) poca relevancia.

Por último, en la tabla 3 también observamos que un 67% declara conocer a personas pertenecientes al colectivo LGTBI.

Tabla 4. Causa de las diferentes orientaciones sexuales

	Enfermedad		Decisión propia		De nacimiento		Es una moda	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Gay	0	0,0	93	77,5	27	22,5	0	0,0
Lesbiana	0	0,0	96	80,0	24	20,0	0	0,0
Transexual	1	0,8	99	82,5	20	16,7	0	0,0
Bisexual	1	0,8	96	80,0	20	16,7	3	2,5
Intersexual	3	2,5	70	58,3	44	36,7	3	2,5
Heterosexual	0	0,0	86	71,7	33	27,5	1	0,8

Respecto a los que piensan que las diferentes orientaciones sexuales son producto de decisiones propias, éstos son mayoría en todas las condiciones sexuales estudiadas. Sin embargo, donde más acuerdo hay es en el colectivo gay, de lesbiana, transexual y bisexual, pues más de un 77% del alumnado piensa que es por dicho motivo. El segundo motivo esgrimido para explicar la condición sexual es que se es de nacimiento, siendo los porcentajes más altos de respuesta en esta causa en los intersexuales (36%), heterosexuales (27%), Gay (22%) y Lesbiana (20%).

Tabla 5. Hablar y opinar en público sobre LGTBI

		N	%
Las personas LGTBI deberían poder hablar sobre su orientación sexual sin ningún problema	Muy de acuerdo	98	81,7
	Bastante de acuerdo	20	16,7
	Algo de acuerdo	2	1,7
	Poco de acuerdo	0	0,0
	Nada de acuerdo	0	0,0
Opinión sobre que dos personas del mismo sexo muestren sentimientos en público	Muy mal, deberían hacerlo en casa	0	0,0
	Genial, tienen tanto derecho como el resto	102	85,0
	Todo el mundo debería hacerlo en la intimidad	3	2,5
	Me es indiferente	9	7,5
	Lo respeto, pero no me parece bien	6	5,0

Un 81% de los alumnos piensan que las personas deberían poder hablar sobre su orientación sexual sin ningún problema, mientras que nadie se muestra poco o nada de acuerdo con dicha afirmación.

Además, a un 85% le parece genial que muestren las parejas del mismo sexo sus sentimientos en público, mientras que a nadie le parece muy mal y aun 5% no le parece bien.

Tabla 6. Conductas presenciadas, realizadas y sufridas hacia personas LGTBI

		Siempre		Bastantes veces		De vez en cuando		Alguna vez		Nunca	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Ha presenciado hacia personas LGTBI	Insultos	16	13,3	29	24,2	26	21,7	20	16,7	29	24,2
	Empujones o golpes	2	1,7	8	6,7	22	18,3	24	20,0	64	53,3
	Palizas	2	1,7	6	5,0	2	1,7	12	10,0	98	81,7
	Amenazas	4	3,3	11	9,2	9	7,5	35	29,2	61	50,8
	Risas/Burlas	18	15,0	41	34,2	14	11,7	23	19,2	24	20,0
Ha realizado estas conductas hacia personas LGTBI	Insultos	0	0,0	1	0,8	1	0,8	6	5,0	112	93,3
	Empujones o golpes	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,8	119	99,2
	Palizas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	120	100,0
	Amenazas	0	0,0	0	0,0	1	0,8	1	0,8	118	98,3
	Risas/Burlas	1	0,8	3	2,5	1	0,8	20	16,7	95	79,2
Ha sido víctima de estos comportamientos por tu orientación sexual	Insultos	0	0,0	2	1,7	4	3,3	4	3,3	110	91,7
	Empujones o golpes	0	0,0	1	0,8	0	0,0	5	4,2	114	95,0
	Palizas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	2,5	117	97,5
	Amenazas	0	0,0	1	0,8	3	2,5	4	3,3	112	93,3
	Risas/Burlas	0	0,0	4	3,3	2	1,7	5	4,2	109	90,8

Respecto a las conductas presenciadas, las observadas con más frecuencia son los insultos y las risas y burlas, pues tiene los porcentajes más altos en las categorías de

siempre y bastantes veces. Sin embargo, las menos presenciadas son palizas y amenazas, pues por ejemplo las palizas un 81% nunca los ha visto y las amenazas un 50% nunca las ha visto y un 29% sólo la ha visto alguna vez.

En cuanto a las conductas realizadas hacia personas LGTBI por parte del entrevistado, prácticamente nadie ha realizado dichas acciones. Además, respecto al haber sido víctima de estas conductas, prácticamente ningún entrevistado declara que haya sufrido tales situaciones. El hecho de que más del 80% nunca haya realizado estas acciones hace que estas dos variables (haber sufrido las conductas y haberlas realizado) no puedan ser cruzada con ninguna otra variable, pues las diferencias pueden deberse más al azar que a diferencias de comportamiento.

Tabla 7. Opiniones ante situaciones sufridas por LGTBI

		N	%
Opinión sobre esas situaciones de homosexuales	Totalmente a favor de que ocurra	9	7,5
	En parte se lo merecen	3	2,5
	Totalmente en contra	99	82,5
	Me es indiferente, no me preocupa	9	7,5
Cómo es actitud del profesorado respecto a estas situaciones	No se preocupan lo suficiente	41	34,2
	Hay profesores en contra del colectivo	6	5,0
	Hacen todo lo posible por evitarlo	31	25,8
	No se enteran	42	35,0
Consideras necesario que se facilite información sobre colectivo LGTBI en instituto	Sí	113	94,2
	No	7	5,8
Cómo te gustaría recibir información	Como temario de clase	40	33,3
	A través de charlas	69	57,5
	Folletos informativos	1	0,8
	No quiero recibirla	1	0,8
	Otros	2	1,7
	NS/NC	7	5,8

Un 82% de los entrevistados están en contra de que los homosexuales sufran ningún tipo de discriminación y/o falta de respeto, mientras que un 7,5% está de acuerdo con que ocurran. Así, esta variable, al contener más de un 80% de los casos en una categoría, queda excluida de ningún tipo de cruce por la misma razón anteriormente mencionada.

Un 34% considera que el profesorado no se preocupa lo suficiente respecto a actitudes contra el colectivo LGTBI, mientras que un 35% cree que el profesorado no se entera y un 25% que hacen todo lo posible por evitarlo.

Un 94% considera que es necesario que se facilite información sobre el colectivo LGTBI y, de esos, a un 57% le gustaría recibir charlas informativas al respecto y un 33% como temario de clase.

Tabla 8. Donde ha recibido información según curso

		Curso			
		ESO		Bachillerato	
		N	%	N	%
En charlas	Sí	62	77,5	29	72,5
	No	18	22,5	11	27,5
En temario de clase	Sí	5	6,3	1	2,5
	No	75	93,8	39	97,5
En asambleas	Sí	4	5,0	5	12,5
	No	76	95,0	35	87,5
De manera informal por el profesorado	Sí	3	3,8	0	0,0
	No	77	96,3	40	100,0

El alumnado de la ESO ha recibido más información en las charlas dadas en el instituto, de manera informal por el profesorado y en el temario de clase que los estudiantes de Bachillerato, mientras estos últimos han recibido más información en asambleas de LGTBI (12% frente al 5% de la ESO). Aun así, no hay diferencias significativas entre dónde ha recibido información y el curso en el que está el alumno.

Tabla 9. Recepción de información en Instituto según curso

		Curso			
		ESO		Bachillerato	
		N	%	N	%
Consideración de la información que recibe en el instituto de LGTBI	Mucha	10*	12,5	1*	2,5
	Suficiente	43*	53,8	11*	27,5
	Algo suficiente	17*	21,3	13*	32,5
	Muy insuficiente	4*	5,0	10*	25,0
	No existe	6*	7,5	5*	12,5
Información que tienes del colectivo LGTBI	Mucha	10	12,5	6	15,0
	Suficiente	40	50,0	14	35,0
	Algo suficiente	16	20,0	13	32,5
	Muy insuficiente	11	13,8	5	12,5
	No existe	3	3,8	2	5,0
Conoce existencia de charlas, asambleas, temario de clases sobre colectivo LGTBI en tu instituto	Sí, pero no he asistido	20	25,0	12	30,0
	Sí, he asistido a alguna.	0	0,0	0	0,0
	No, no existen.	41	51,3	18	45,0
	No me consta.	19	23,8	10	25,0

Respecto a la información que tiene del colectivo LGTBI y a la existencia de charlas, no hay diferencias estadísticamente significativas entre dichas variables y el curso del alumno, no existiendo excesivas diferencias entre los de la ESO y los de Bachillerato.

Sin embargo, respecto a la consideración de la información que recibe del instituto sobre el colectivo LGTBI, sí que existen diferencias estadísticamente significativas. En general, los de Bachiller perciben que tienen menos información que los de la ESO, pues tienen porcentajes más altos en la categoría muy insuficiente y no existe.

Nota aclaratoria: los asteriscos que se presentan en las siguientes tablas indican que hay diferencias estadísticamente significativas en las categorías de la variable que representan al cruzar dos variables.

5.3 Percepción sobre el colectivo LGTBI

Tabla 10. Causas de las diferentes orientaciones sexuales según sexo y religión

		Sexo				Religión					
		Mujer		Hombre		Católica		Otra		No creyente	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Gay	Enfermedad	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Decisión propia	45	77,6	48	77,4	67	83,8	1	50,0	25	65,8
	De nacimiento	13	22,4	14	22,4	13	16,3	1	50,0	13	34,2
	Es una moda	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Lesbiana	Enfermedad	0	0,0	0	0,0	0*	0,0	0*	0,0	0*	0,0
	Decisión propia	46	79,3	50	80,6	69*	86,3	1*	50,0	26*	68,4
	De nacimiento	12	20,7	12	19,4	11*	13,8	1*	50,0	12*	31,6
	Es una moda	0	0,0	0	0,0	0*	0,0	0*	0,0	0*	0,0
Transexual	Enfermedad	0	0,0	1	1,6	1	1,3	0	0,0	0	0,0
	Decisión propia	47	81,0	52	83,9	69	86,3	1	50,0	29	76,3
	De nacimiento	11	19,0	9	14,5	10	12,5	1	50,0	9	23,7
	Es una moda	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Bisexual	Enfermedad	0	0,0	1	1,6	1*	1,3	0*	0,0	0*	0,0
	Decisión propia	47	81,0	49	79,0	69*	86,3	1*	50,0	26*	68,4
	De nacimiento	9	15,5	11	17,7	7*	8,8	1*	50,0	12*	31,6
	Es una moda	2	3,4	1	1,6	3*	3,8	0*	0,0	0*	0,0
Intersexual	Enfermedad	2	3,4	1	1,6	2	2,5	0	0,0	1	2,6
	Decisión propia	35	60,3	35	56,5	51	63,8	0	0,0	19	50,0
	De nacimiento	19	32,8	25	40,3	24	30,0	2	100,0	18	47,4
	Es una moda	2	3,4	1	1,6	3	3,8	0	0,0	0	0,0
Heterosexual	Enfermedad	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Decisión propia	44	75,9	42	67,7	60	75,0	1	50,0	25	65,8
	De nacimiento	13	22,4	20	32,3	19	23,8	1	50,0	13	34,2
	Es una moda	1	1,7	0	0,0	1	1,3	0	0,0	0	0,0

Prácticamente no hay diferencias entre hombres y mujeres respecto a las causas de la orientación sexual de cada condición sexual.

Sin embargo, en la religión, existen diferencias estadísticamente significativas a la hora de establecer las causas de ser lesbiana y bisexual. Respecto a ser lesbiana y

bisexual, un 86% de los católicos piensa que es una decisión propia, mientras que los no creyentes que piensan eso sólo son un 68%. Por tanto, podemos afirmar que los no creyentes creen en mayor medida que los católicos que es de nacimiento, mientras que los católicos piensan más que el resto que es por decisión propia.

Tabla 11. Opiniones sobre LGTBI según sexo y religión

		Sexo				Religión					
		Mujer		Hombre		Católica		Otra		No creyente	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Las personas LGTBI deberían poder hablar sobre su orientación sexual sin ningún problema	Muy de acuerdo	50	86,2	48	77,4	64	80,0	2	100,0	32	84,2
	Bastante de acuerdo	7	12,1	13	21,0	14	17,5	0	0,0	6	15,8
	Algo de acuerdo	1	1,7	1	1,6	2	2,5	0	0,0	0	0,0
Opinión sobre que dos personas del mismo sexo muestren sentimientos en público	Genial, tienen tanto derecho como el resto.	52	89,7	50	80,6	67*	83,8	1*	50,0	34*	89,5
	Todo el mundo debería hacerlo en la intimidad.	2	3,4	1	1,6	2*	2,5	1*	50,0	0*	0,0
	Me es indiferente.	2	3,4	7	11,3	5*	6,3	0*	0,0	4*	10,5
	Lo respeto, pero no me parece bien.	2	3,4	4	6,5	6*	7,5	0*	0,0	0*	0,0

No hay diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres respecto a las opiniones acerca de la expresión pública del colectivo LGTBI, si bien las mujeres muestran más acuerdo con las afirmaciones de libre-expresión que los hombres.

Sin embargo, para la opinión sobre que dos personas del mismo sexo manifiesten sus sentimientos en público, sí que hay diferencias estadísticamente significativas. Así, a los no creyentes le parece genial en mayor medida que a los católicos, mientras que estos últimos manifiestan que deberían hacerlo en la intimidad y que no le parece bien en mayor medida que los no creyentes.

Tabla 12. Ha presenciado alguna de estas conductas hacia LGTBI según sexo y religión

		Sexo				Religión					
		Mujer		Hombre		Católica		Otra		No creyente	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Insultos	Siempre	7	12,1	9	14,5	14*	17,5	0*	0,0	2*	5,3
	Bastantes veces	16	27,6	13	21,0	12*	15,0	0*	0,0	17*	44,7
	De vez en cuando	17	29,3	9	14,5	19*	23,8	1*	50,0	6*	15,8
	Alguna vez	9	15,5	11	17,7	15*	18,8	1*	50,0	4*	10,5
	Nunca	9	15,5	20	32,3	20*	25,0	0*	0,0	9*	23,7
Empujones o golpes	Siempre	0	0,0	2	3,2	2	2,5	0	0,0	0	0,0
	Bastantes veces	1	1,7	7	11,3	3	3,8	0	0,0	5	13,2
	De vez en cuando	12	20,7	10	16,1	16	20,0	1	50,0	5	13,2
	Alguna vez	11	19,0	13	21,0	17	21,3	1	50,0	6	15,8
	Nunca	34	58,6	30	48,4	42	52,5	0	0,0	22	57,9
Palizas	Siempre	0	0,0	2	3,2	2	2,5	0	0,0	0	0,0
	Bastantes veces	3	5,2	3	4,8	3	3,8	0	0,0	3	7,9
	De vez en cuando	1	1,7	1	1,6	2	2,5	0	0,0	0	0,0
	Alguna vez	4	6,9	8	12,9	10	12,5	0	0,0	2	5,3
	Nunca	50	86,2	48	77,4	63	78,8	2	100,0	33	86,8
Amenazas	Siempre	2	3,4	2	3,2	4	5,0	0	0,0	0	0,0
	Bastantes veces	4	6,9	7	11,3	4	5,0	0	0,0	7	18,4
	De vez en cuando	4	6,9	5	8,1	7	8,8	0	0,0	2	5,3
	Alguna vez	20	34,5	15	24,2	23	28,8	2	100,0	10	26,3
	Nunca	28	48,3	33	53,2	42	52,5	0	0,0	19	50,0

Risas/Burlas	Siempre	10*	17,2	8*	12,9	13	16,3	1	50,0	4	10,5
	Bastantes veces	23*	39,7	18*	29,0	24	30,0	0	0,0	17	44,7
	De vez en cuando	10*	17,2	4*	6,5	9	11,3	0	0,0	5	13,2
	Alguna vez	7*	12,1	16*	25,8	15	18,8	1	50,0	7	18,4
	Nunca	8*	13,8	16*	25,8	19	23,8	0	0,0	5	13,2

Respecto al sexo, donde único hay diferencias estadísticamente significativas es en las personas que han presenciado risas y burlas dirigidas al colectivo LGTBI: las mujeres suelen presenciar más a menudo estas situaciones, siendo más sensibles que los hombres a la percepción de estas conductas.

En cuanto a la religión, únicamente hay diferencias estadísticamente significativas en lo que se refiere a los insultos hacia el colectivo LGTBI. Así, un 32% de los católicos percibe siempre-bastantes veces estos insultos, mientras que un 50% de los no creyentes los percibe. De esta forma, los no religiosos perciben más insultos que los católicos.

6. ANALISIS Y DISCUSIÓN

Existen muchos estudios acerca de las dificultades que presentan el colectivo LGTBI para desarrollar una vida en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad, pero son escasos los estudios que analicen la percepción que tienen los y las adolescentes respecto a dicho colectivo, siendo esto un aspecto destacable de la presente investigación.

Como se aprecia en los resultados obtenidos, el 90% de los entrevistados se consideran heterosexual y el 4% homosexual. Estos datos son muy parecidos a los obtenidos en el estudio de la COGAM (2013) donde el 90% son heterosexuales y un 5,7% homosexuales, sin embargo, en el estudio realizado por el CIS (2008) se ven diferencias entre los diferentes sexos, donde el 96% de los hombres encuestados se consideran heterosexuales frente a un 97% de las mujeres de la misma condición sexual, lo cual se puede deber a que los hombres tengan más miedo a ``salir del armario`` que las mujeres.

En los resultados de la presente investigación, se obtuvo que el 67% tienen una religión católica y un 32% es no creyente. Respecto a las causas de las diferentes orientaciones sexuales, el 84% de los católicos creen que es decisión propia y el otro 16% de los católicos consideran que es de nacimiento, por lo que estos datos no se corresponden con los resultados del estudio de Albeda et al (2001), pues obtuvieron que el pertenecer a una religión es determinante para presentar una actitud homofóbica, y en los resultados del presente estudio se aprecia que el pertenecer a una religión u otra no determina la actitud homofóbica.

En el estudio se obtuvo que un 0,8% ha realizado risas o burlas hacia el colectivo LGTBI, lo cual es un dato muy significativo frente al 16% que se obtuvo del estudio COGAM (2013).

Respecto a las opiniones sobre las personas LGBTI, se obtuvo que más de la mitad de los/as entrevistados/as están de acuerdo en que las personas de dicho colectivo muestren sus sentimientos en público, lo cual se corrobora con los estudios de COGAM (2013).

En cuanto a los conocimientos que poseen los y las alumnas sobre el colectivo LGBTI se destaca que un 66% ha oído hablar de éste, además, donde más han oído hablar es en el IES (un 50% ha oído hablar del LGTBI en ese lugar), seguido de la Televisión (27%), su casa (19%) y los amigos (18%). Un 45% de los alumnos y alumnas que reciben suficiente información del Instituto.

Otro aspecto destacable es que un 57% declara que tiene suficiente-mucha información sobre el colectivo LGTBI y que un 49% de los entrevistados piensan que no existen charlas, asambleas, temario de clase, etc. sobre personas LGTBI en su Instituto.

Se puede resaltar que un 67% declara conocer a personas pertenecientes al colectivo LGTBI, a lo que Albelda et al (2001) sostienen que “conocer personalmente a personas homosexuales ayuda a cambiar aspectos cognitivos, afectivos y, en consecuencia, actitudinales sobre la homosexualidad”.

Se puede afirmar que el sexo y la religión no es determinante para que una persona tenga una actitud positiva hacia las personas LGBTI, pero si lo es el que reciban una buena información sobre el colectivo y el que tengan amistades homosexuales.

7. CONCLUSIÓN

Una vez analizados los resultados de la presente investigación, se determinan las siguientes conclusiones partiendo como base de los objetivos de la misma:

En primer lugar, que más de la mitad de los y las encuestados/as han oído hablar sobre el colectivo LGBTI siendo el instituto la primera fuente de información.

En segundo lugar, que la mitad de los alumnos y alumnas piensan que tienen suficiente información, y la otra mitad consideran que no hay charlas, asambleas ni temario en clase sobre dicho colectivo, por lo que se debería reforzar los métodos de información sobre el colectivo en los institutos.

En tercer lugar, que la mayoría de los/as alumnos/as piensan que las personas deberían poder hablar sobre su orientación sexual, además de poder mostrar sus sentimientos en público, por lo que se puede establecer que en general los jóvenes tienen buena aceptación hacia el colectivo LGTBI.

En cuarto lugar, que la mayoría de los alumnos y alumnas consideran que el profesorado no se preocupa por este colectivo, ni se entera de los acontecimientos, lo que ocasiona que se agraven los casos de bullying homofóbico y que éstos casos no salgan a la luz ni sean denunciados.

Por último, se llega a la conclusión de que hay una evidente relación entre la religión del estudiante y su percepción sobre el colectivo LGBTI.

Obtenidas estas conclusiones, se puede afirmar que la mitad de las hipótesis establecidas previamente a la realización de este estudio se cumplen ya que:

- La mayoría de los alumnos y alumnas que se identifican con una preferencia sexual distinta a la de heterosexual, manifiestan haber sufrido acoso en algún momento de su paso por el instituto.
- La mayoría del alumnado que manifiesta haber acosado a alguien por sus preferencias sexuales son de sexo masculino.

Por otro lado, las hipótesis que no se cumplen son las siguientes con su motivo expuesto:

- La que afirma que la mayoría de los alumnos y alumnas muestran una actitud negativa hacia las personas LGBTI, puesto que los resultados obtenidos aseguran que la mayoría si tienen una actitud positiva hacia el colectivo.
- La hipótesis que afirma que la mayoría de los y las adolescentes no poseen información sobre el colectivo, siendo esta hipótesis falsa, ya que más de la mitad de los y las encuestados afirman tener información sobre personas LGTBI.

Para finalizar, cabe destacar que los resultados obtenidos aportan conocimientos que no se tenían o que otros estudios no reflejan, como que los/as adolescentes tienen en su mayoría una buena percepción sobre la homosexualidad y su colectivo, que los estudiantes están bien informados sobre el LGBTI, que la mayoría tienen algún amigo/a perteneciente a ese colectivo y que el sexo y la religión hoy en día no son determinantes para mostrar una actitud y otra hacia la homosexualidad.

Con esto, la única propuesta que sale a relucir es que el sistema educativo siga reforzando las charlas, asambleas, etc; donde los jóvenes adquieran más información sobre el colectivo LGBTI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albelda, A. E., Roca, A. G., Farré, J. M., Canella-Soler, J., & Abós, R. (2001). La homofobia en el medio universitario. Un estudio empírico. *Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace* (57-200).
- B.O.E. Ley de Vagos y Maleantes de 4 de agosto de 1933. Extraído el día 28 de junio de 2016 de: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1933/217/A00874-00877.pdf> Gaceta de Madrid.
- B.O.E. Ley de Vagos y Maleantes de 15 de julio de 1954. Extraído el día 5 de julio de 2016 de: http://contraeliz.cluster005.ovh.net/recursos/es_vg_1954.pdf
- B.O.E. Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social. Extraído el día 5 de julio de 2016 de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1970-854
- B.O.E. Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. Extraído el día 5 de julio de 2016 de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-11364>
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2008). *Encuesta Nacional de Salud Sexual*. Obtenido de Centro de Investigaciones Sociológicas:

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2_bancodatos/estudios/ver.jsp?estudio=9702&cuestionario=11296&muestra=17045

- COGAM. (2013). *Homofobia en las aulas 2013*. Obtenido de www.cogam.es/rs/7590/d112d6ad-54ec-438b.../homofobia-en-las-aulas-2013.pdf
- Escabí-Montalvo, A., & Toro-Alfonso, J. (2006). Cuando los Cuerpos Engañan: Un acercamiento crítico a la categoría de la Intersexualidad. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 6(3), 753-772.
- García Valdés, Alberto. (1981) *Historia y presente de la homosexualidad*. Akal, Madrid.
- Generelo, J. (2008). El bullying homofóbico: la cara oculta del acoso escolar. En F. De Vitoria, *Adolescentes y jóvenes lesbianas, gays, transexuales y bisexuales: dificultades y rechazos en su desarrollo personal, en sus relaciones y en su socialización* (pp.43-54). Vizcaya: Ararteko
- Haro Ibars, E. (1978). *Inicios de la liberación homosexual*.
- ILGA. (2013). Extraído el día 21 de julio de 2016 de: <http://ilga.org/es/>

- ILGA. (2014). *ILGA*. Obtenido de http://lgbt.psicocloud.com/wp-content/uploads/post-ilga_word_map2014_leyenda.png

- ILGA-Europe. (2016). *Annual Review of the Human Rights Situation of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex People in Europe*. Belgium: ILGA-Europe.

- LAMBDA LEGAL (2013). Conceptos básicos sobre el ser LGBT. Extraído el día 5 de julio de 2016 de: http://www.lambdalegal.org/sites/default/files/spa-vg_conceptosbasicos_final.pdf

- López, F. (1984). La adquisición del rol y la identidad sexual: función de la familia. *Infancia y Aprendizaje*, 65-75.

- Mira, A. (1999). *Para entendernos*. Barcelona: Ediciones La Tempestad.

- Mirabet i Mullol, A. (1985). *Homosexualidad hoy. ¿Aceptada o todavía condenada?*. Barcelona: Herder.

- Moral de la Rubia, J; Valle de la O, A. (2011, 18 de Abril). Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Homosexuales en México 1. Estructura factorial y consistencia interna. *Revista Electrónica Nova Scientia*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ns/v3n6/v3n6a8.pdf>

- Noir, R. A. (2010). Sobre El Movimiento LGHBT (Lésbico, Gay, Homosexual, Bisexual, Transgénero). *Revista Electrónica de Psicología Política* 8(22).
Disponible en http://www.psicopol.unsl.edu.ar/abril2010_Nota8.pdf.

- Real Academia Española. (2014). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=KbvDDyj>

- Real Academia Española. (2014). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=aIyGn63>

- Troiden, R. R. (1988). Homosexual identity development. *Journal of Adolescent Health Care*, 9(2), 105-113.

- Ugarte Pérez, J. (2006). Sin derramamiento de sangre: un ensayo sobre la homosexualidad. Madrid: Infoprint, S.L.

ANEXOS

Cuestionario sobre la percepción del alumnado sobre el colectivo LGTBI

En el presente cuestionario vamos a plantearte una serie de preguntas las cuales te pedimos que contestes de forma sincera. Este cuestionario es totalmente **anónimo** y **confidencial**, y nadie, excepto el equipo de la Universidad, tendrá acceso a él. El objetivo es conocer tu percepción y la de tus compañeros y compañeras sobre las personas pertenecientes al colectivo LGTBI, integrado por personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales. Marca con una cruz la respuesta correspondiente a cada pregunta y, en cualquier caso, si tienes alguna duda, plantéala.

1.- Edad: 2.- Sexo: -Mujer -Hombre

3.- Curso: _____

4.- Te identificas como:

Homosexual (gay/lesbiana) Heterosexual

Transexual Bisexual

No lo tengo claro Intersexual

5.- ¿Has oído hablar del colectivo LGTBI?

Sí No

6.- En caso afirmativo, ¿dónde has oído hablar del colectivo? (Puedes marcar varias respuestas)

En casa En la tele

En el IES Mis amigos

Otros (especifica donde) _____

7.- La información que recibes en el instituto acerca del colectivo consideras que es:

Mucha

Suficiente

Algo insuficiente

Muy insuficiente

No existe

8.- En general, la información que tienes acerca del colectivo consideras que es:

Mucha

Suficiente

Algo insuficiente

Muy insuficiente

No existe

9.- ¿Conoces la existencia de charlas, asambleas, temario impartido en las clases, o algún otro tipo de información sobre el colectivo LGTBI en tu instituto?

Sí, pero no he asistido Sí, he asistido a alguna

No, no existen No me consta

10.-Si has recibido información acerca del colectivo LGTBI en tu instituto, indica en qué actividades:

En charlas En asambleas

En temario de clase

De manera informal por parte del profesorado

11.- ¿Conoces a personas que pertenezcan al colectivo LGTBI? Amigos/as, familiares, vecinos/as, etc.

Sí No

12.- ¿Cuál consideras que es la causa de las diferentes orientaciones sexuales?

	ENFERMEDAD	DECISIÓN PROPIA	DE NACIMIENTO	ES UNA MODA
GAY				
LESBIANA				
TRANSEXUAL				
BISEXUAL				
INTERSEXUAL				
HETEROSEXUAL				

13.- Indica en qué grado estás o no de acuerdo con esta afirmación: “Las personas LGTBI deberían poder hablar sobre su orientación sexual sin ningún tipo de problema”.

Muy de acuerdo

Bastante de acuerdo

Algo de acuerdo

Poco de acuerdo

Nada de acuerdo

14.- ¿Qué opinas sobre dos personas del mismo sexo que muestran sus sentimientos en público?

Está muy mal, estas personas deberían hacerlo

en su casa

Me parece genial, tienen tanto derecho como el resto

Todo el mundo debería hacerlo en la intimidad

Me es indiferente

Lo respeto, pero no me parece bien

15.- En alguna ocasión en tu instituto, ¿has presenciado alguna de estas conductas hacia personas LGTBI?

	SIEMPRE	BASTANTES VECES	DE VEZ EN CUANDO	ALGUNA VEZ	NUNCA
INSULTOS					
EMPUJONES O GOLPES					
PALIZAS					
AMENAZAS					
RISAS Y/O BURLAS					
OTROS					

16.- Y tú, ¿has realizado alguna de estas conductas hacia personas LGTBI?

	SIEMPRE	BASTANTES VECES	DE VEZ EN CUANDO	ALGUNA VEZ	NUNCA

INSULTOS					
EMPUJONES O GOLPES					
PALIZAS					
AMENAZAS					
RISAS Y/O BURLAS					
OTROS					

17.- Por otra parte, ¿has sido víctima de alguno de estos comportamientos por tu orientación sexual?

	SIEMPRE	BASTANTES VECES	DE VEZ EN CUANDO	ALGUNA VEZ	NUNCA
INSULTOS					
EMPUJONES O GOLPES					
PALIZAS					
AMENAZAS					
RISAS Y/O BURLAS					
OTROS					

18.- En general, en cuanto a este tipo de situaciones, ¿cuál es tu opinión?

Estoy totalmente a favor de que ocurra

En parte se lo merecen

Estoy totalmente en contra

Me es indiferente, no me preocupa

19.- ¿Cuál crees que es la actitud de los profesores ante este tipo de situaciones?

No se preocupan lo suficiente No se enteran

Hay profesores en contra del colectivo

Hacen todo lo posible por evitarlo

20.- ¿Consideras necesario que se facilite información acerca del colectivo LGTBI en tu instituto?

Sí No

21.- ¿Cómo te gustaría recibir esta información?

Como temario de clase

A través de charlas educativas

Folletos informativos

No quiero recibirla

Otros

22.- ¿Eres creyente?

Sí No

En caso afirmativo, ¿cuál es tu religión?

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!